



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2025

Pieza Administrativa N° 110678 Letra E Año 2025 Ámbito 905

RAF 1595 F.P. Gastos Generales – Secret. Privada Unidad Gobernador ZN

Fecha: 13/11/25 **Apertura:** 14/11/2025 16:05

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario: LEYES PROVINCIALES N° 1015 TITULO I, CAPITULO II, ARTICULO 18, INCISO I) Y N° 1580 Y LOS
DECRETOS PROVINCIALES N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 Y N° 10/25 LA RESOLUION M.E. N°
1120/24 Y LAS RESOLUCIONES DE LA O.P.C. N° 17/21 ANEXO I, CAPITULO I, INCISO b) y N°58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1595 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Pintura piso exterior negro alto transito. Unidad			
>>	Se debera cotizar pintura Latex Piso Deportivo por 20 litros color negro.	1.00		
2	Pintura Latex Exterior			
>>	Se debera cotizar pintura latex de exterior por 20 litros color Gris Perla.	1.00		
3	Pincel N° 30			
>>	Se debera cotizar Pincel N° 30.	2.00		
4	RODILLO ANTIGOTAS N°22. UNIDAD			
>>	Se debera cotizar Rodillo Antigotas N° 22.	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Jaime Sepúlveda
Director General de Planificación y Presupuesto
Secretaría Privada de la Unidad Gobernador
Tierra del Fuego



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2025

Pieza Administrativa N° 110678 Letra E Año 2025 Ámbito 905

RAF 1595 F.P. Gastos Generales – Secret. Privada Unidad Gobernador ZN

Fecha: 13/11/25 Apertura: 14/11/2025 16:05

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : LEYES PROVINCIALES N° 1015 TITULO I, CAPITULO II, ARTICULO 18, INCISO I) Y N° 1580 Y LOS
DECRETOS PROVINCIALES N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 Y N° 10/25 LA RESOLUION M.E. N°
1120/24 Y LAS RESOLUCIONES DE LA O.P.C. N° 17/21 ANEXO I, CAPITULO I, INCISO b) y N°58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1595 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------


Jaime Sepúlveda
Director Gral. de Presupuestos y Procedimientos G/P
Secretaría Privada de la Unidad Gobernador
Zona Norte

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Forma de Pago	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART.34.INC.96 DE DTO.PROV N° 674/11.
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DTO.PCIAL N° 674/11 ANEXO I. ART 34, PUNTO47.
Lugar de Entrega:	O HIGGINS 181 - 3ER PISO DEPTO N°1. CIUDAD DE RIO GRANDE PROV. DE TIERRA DEL FUEGO.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LAS 16:05HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	O HIGGINS 181 - 3ER PISO DEPTO N°1. CIUDAD DE RIO GRANDE PROV. DE TIERRA DEL FUEGO O VIA MAIL SECRETARIAPRIVADARG@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	O HIGGINS 181 - 3ER PISO DEPTO N°1. CIUDAD DE RIO GRANDE PROV. DE TIERRA DEL FUEGO.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR